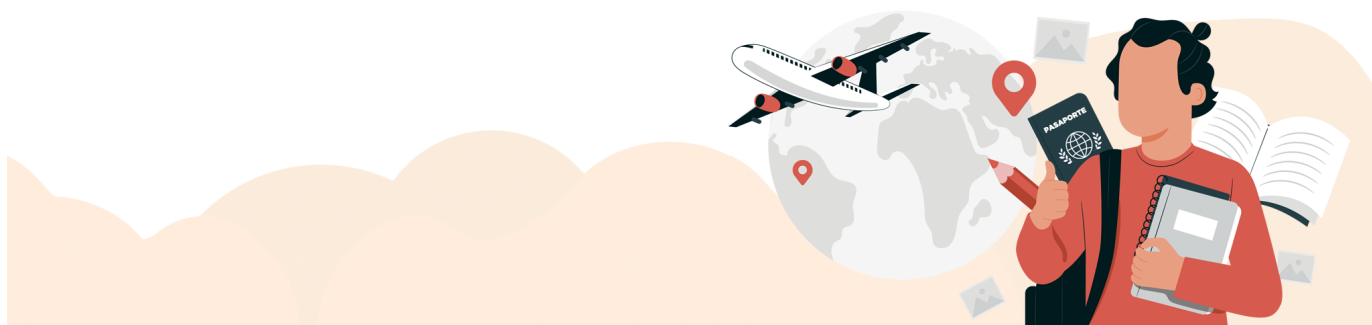




UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

MÁSTER. Movilidad internacional. SALIENTE



Información sobre trámites y plazos a realizar con la Escuela Internacional de Posgrado para estudiantes salientes de movilidad, que estén vinculados con los programas de movilidad internacional de estudiantes de Máster tales como: Erasmus+, Erasmus+: Dimensión Internacional, Libre Movilidad, etc.

Toda la información sobre las convocatorias y selección del estudiantado es gestionada por el [Vicerrectorado de Internacionalización](#).

Preguntas relacionadas

¿Cuándo se publican las convocatorias?

El Vicerrectorado de Internacionalización realiza las convocatorias de todas las movilidades internacionales.

Puedes consultar en el [apartado de estudiantes de su web toda la oferta de programas de movilidad para estudiantado de máster](#).

¿Qué requisitos debo cumplir para poder realizar una movilidad internacional?

Cada convocatoria establece unos requisitos generales (normalmente créditos matriculados/superados) y unos específicos para cada plaza solicitada (por ejemplo de nivel de idioma).

¿Cómo se realiza la solicitud de Erasmus +: Erasmus?

La solicitud se realiza en el [Acceso Identificado](#) (Portal Programas de Intercambio).

¿Qué becas o ayudas tienen estas movilidades?

Cada programa de movilidad cuenta con una financiación que se detalla en su respectiva convocatoria.

El Vicerrectorado de Internacionalización publica [información sobre la ayuda Erasmus en su web](#).

¿Dónde tengo que matricularme?

Hay que matricularse en la Universidad de Granada y en la de destino.

En la Universidad de Granada la matrícula se realizará a través del sistema de "Automatrícula" en el plazo habilitado al efecto para alumnado de intercambio (consultar el [Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada](#)).

En la Universidad de destino se matriculará en las asignaturas que consten en el acuerdo de estudios, en los plazos y según el procedimiento que le indiquen desde dicha Universidad.

¿Quién realiza mi nominación?

El Área de Internacional de la Escuela Internacional de Posgrado se encarga de nominar al estudiantado a la Universidad de destino de los siguientes programas: Erasmus + (destinos europeos), Europa – Suiza, de los Dobles Títulos Internacionales y de las movilidades internacionales combinadas (BIP/BM), es decir, de informar por el medio que la Universidad de destino indique, que nuestro estudiantado ha sido seleccionado para realizar el intercambio.

Para el resto de programas de movilidad será el Vicerrectorado de Internacionalización quién realizará este trámite.

Una vez seleccionado/a, ¿Cómo hago mi Acuerdo de Estudios?

El acuerdo debe ser consensuado con los Coordinadores de Movilidad de las Universidades de origen y destino. Una vez consensuado, se cumplimentará y firmará por el estudiantado, debiendo enviarse en formato PDF al correo electrónico [@email](#) y esperar que sea devuelto firmado por el Director de Internacionalización para la posterior firma de la Universidad de destino.

Una vez completado, deberá mandarse al correo [@email](#).

Tengo que modificar mi Acuerdo de Estudios, ¿cómo lo hago?

Existe un plazo de un mes desde la llegada a la Universidad de destino para realizar las modificaciones necesarias.

El formulario de modificación de acuerdo deberá cumplimentarse, firmarse y enviarse a [@email](#) para que sea firmado por el Director de Internacionalización y esperar que se devuelva para la posterior firma de la Universidad de destino. Una vez completado, deberá mandarse al correo anterior.

¿Puedo ampliar o reducir mi estancia?

Para estudiantado becado Erasmus+, consulta la [web del Vicerrectorado de Internacionalización donde vienen todos los trámites detallados](#) que afectarán a estas estancias de movilidad.

¿Cómo entregar mi certificado de llegada y final de estancia?

El certificado de llegada debe enviarse en el plazo de 10 días desde la llegada a la institución de acogida. Se entrega a través del procedimiento ["Movilidad Internacional: Entrega del certificado de llegada"](#).

A la vuelta de la estancia de movilidad, el estudiantado ha de entregar el certificado final de estancia por cualquiera de estas vías:

- En la Oficina central de Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo), el certificado final de estancia original.
- O por el [procedimiento "Movilidad internacional: Entrega de documentación de fin de estancia ERASMUS"](#) a través de la sede electrónica, el certificado escaneado en formato PDF.

Para movilidad NO ERASMUS, se entrega a través del procedimiento ["Movilidad internacional: Entrega de documentación de fin de estancia NO ERASMUS"](#) de la sede electrónica.

Una vez finalizada mi movilidad ¿Cómo se hace el reconocimiento de estudios cursados en la Universidad de destino?

Al finalizar la estancia, la Universidad de destino enviará automáticamente un Certificado de Calificaciones y se hará el reconocimiento de créditos de oficio (sin solicitud por parte del estudiantado), teniendo en cuenta el Acuerdo Académico y los resultados obtenidos.

Quiero realizar unas Prácticas Internacionales

Este tipo de prácticas son gestionadas por el [Centro de Empleo y Prácticas](#) de la Universidad de Granada.

El estudiantado de la Universidad de Granada pueden participar en varios Programas de Prácticas Internacionales:

- [Prácticas Erasmus +](#). Programa Europeo de Prácticas para Estudiantes.
- [Plan Propio de Prácticas Internacionales](#). Programa de Prácticas en estados NO

miembros Ni asociados a la Unión Europea.

- [Ofertas prácticas internacionales.](#)

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función

de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.

- **Finalidad:** Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado

Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial [CIGES](#)

- [Web](#)

Términos Relacionados

Acuerdo de estudios

Ampliación de estancia

Arqus

Convocatorias de movilidad internacional

Dimensión Internacional

Erasmus+

Learning agreement

Libre movilidad

Modificación acuerdo de estudios

Movilidad internacional

Movilidad internacional saliente

Nominación para realizar movilidad internacional

Prácticas internacionales

Reducción de estancia

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

03 de Abril de 2024

Compartir en

[MÁSTER. Movilidad internacional. SALIENTE \(PDF\)](#)